8ª TRAVESÍA A NADO "FLYSCH BELTZA"

17 de septiembre de 2022

ORGANIZACIÓN:
EIBAR IGERIXAN KIROL KLUBA

FECHA:
17 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RECORRIDO, HORARIO, DISTANCIA y NÚMERO DE PARTICIPANTES:
La Travesía cuenta con los siguientes recorridos:

A) **Desde la Playa de Saturraran hasta la Playa de Deba, con una distancia aproximada de seis mil quinientos metros (6.500 metros).**
   - Este recorrido tendrá su inicio a las **11:00 horas**.
   - El **tiempo máximo** para realizar este recorrido será de tres (3) horas. Será recogido todo participante que no haya pasado por la zona de avituallamiento al cabo de dos (2) horas o no haya alcanzado la playa de Deba cumpliendo las tres (3) horas de tiempo máximo.
   - El **límite de participantes** para este recorrido es de **ciento cincuenta (150).**

B) **Desde el Puerto de Mutriku hasta la Playa de Deba,** con una distancia aproximada de **tres mil metros (3.000 metros**).
   - Este recorrido tendrá su inicio a las **12,00 horas**
   - El **tiempo máximo** para realizar este recorrido será de **dos (2) horas**. Será recogido todo participante que no haya alcanzado la playa de Deba cumpliendo las dos (2) horas de tiempo máximo.
   - El **límite de participantes** para este recorrido es de **cuatrocientos (400**).

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Podrá participar cualquier persona mayor de edad, federados o no.
- También podrán participar los mayores de 14 años de edad, federados o no.
- Los menores de edad siempre mayores de 14 años necesitarán autorización parental o de tutor a su cargo, debiendo aportar además un breve curriculum deportivo firmado por su entrenador o entrenadora acreditativo de su capacitación física para

realizar la prueba en sus distintos recorridos. No obstante, la organización de la prueba decidirá con criterio técnico si autoriza o no la participación del menor.
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento y el descargo de responsabilidad.
- Los participantes deberán conocer las condiciones contenidas en el presente reglamento y haber realizado correctamente todos los requisitos para la inscripción.

INSCRIPCCIONES:

- Plazo: **Hasta el 14 de Septiembre de 2022,** a través de la página web www. https://www.rockthesport.com/
- Precio único: **treinta y cinco euros (35,00 €).**

- **Incluye el precio**:
  - Seguro de accidente.
  - Asistencia médica durante la travesía.
  - Avituallamiento para el recorrido de mayor distancia.
  - Gorro del evento.
  - Pegatina.
  - Guardarropía.
  - Transporte al lugar de las salidas.

- **Gestión de bajas**: una vez inscrito el participante, la baja no dará lugar a la devolución del importe de la inscripción. No obstante, se mantendrá y reservará dicha inscripción para una futura edición de la travesía.
- **Cambio de nombre**: solo se permitirá cambiar el nombre del titular inscrito con 15 días de antelación a la fecha de inicio de la travesía.
- **Modificación, neutralización o anulación de la prueba el mismo día**: no se devolverá el importe de la inscripción en el caso de que la organización se vea obligada a recortar, modificar o anular el recorrido o cambiar los horarios establecidos debido a la concurrencia de condiciones adversas o de fuerza mayor.
- **Anulación de la prueba días antes**: la organización ofrecerá la posibilidad de recuperar el 50% de la inscripción si la prueba se anulara por condiciones adversas o fuerza mayor.
- **No se admitirán inscripciones fuera de plazo**.

MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO

Para la Travesía con el recorrido entre la Playa de Saturraran y la Playa de Deba, con una distancia aproximada de seis mil quinientos metros (6.500 m) señalada como **RECORRIDO A),** será **obligatorio** el uso de traje de neopreno de natación.

Para la realización del **RECORRIDO B),** desde el puerto de Mutriku hasta la Playa de Deba y con una distancia aproximada de tres mil metros (3.000 m), **no se permitirá el uso del neopreno.**

Para ambas pruebas **se exigirá**:

- Bañador.
- Gafas de natación.
- Gorro de natación con color distinto según el recorrido elegido, proporcionado por la Organización con su correspondiente dorsal inscrito.
- Chip, el de propiedad si se ha hecho constar el dato en la inscripción o el entregado por la Organización, debidamente colocado en el tobillo.

Es **aconsejable**, además:

- Vaselina o aceite para evitar rozaduras.
- Crema solar y, en su caso, antimedusas.
- Silbato
- Boya.

CATEGORÍAS

Mujer

CATEGORIA D - ABSOLUTA	**01/01/1924**	**31/12/2004**
CATEGORIA C - MASTER	**01/01/1975**	**31/12/1984**
CATEGORIA B - MASTER +	**01/01/1965**	**31/12/1974**
CATEGORIA A - VETERANAS	**01/01/1924**	**31/12/1964**

Hombre

CATEGORIA D - ABSOLUTA	**01/01/1924**	**31/12/2004**
CATEGORIA C - MASTER	**01/01/1975**	**31/12/1984**
CATEGORIA B - MASTER +	**01/01/1965**	**31/12/1974**
CATEGORIA A - VETERANOS	**01/01/1924**	**31/12/1964**

Se entregarán **trofeos** a los tres primeros clasificados absolutos y al primero de cada categoría de edad.

BOLSA DE NADADOR Y DORSAL

Podrá recogerse en la localidad de Deba, en el lugar instalado al efecto situado al comienzo de la escollera y junto a la playa, a partir de las **8,30 horas**.
Para recoger la bolsa de nadador conteniendo el gorro de natación, pegatina, el chip, el inscrito deberá presentar DNI, NIE o Pasaporte que le identifique.
Es responsabilidad de cada participante el procurarse los medios de locomoción que considere pertinentes para estar en la salida a la hora precisa. No obstante, los participantes dispondrán se servicio opcional de autobús para su traslado a las salidas, información que se facilitará en la recogida de dorsales o bolsa de nadador.

GUARDARROPÍA Y TRASLADO DE PERTENENCIAS
Los participantes podrán dejar sus dependencias en el lugar de salida que serán trasladadas a la guardarropía general que se ubicará en la llegada. En cada bolsa, mochila, etc, con pertenencias del participante inscrito en la prueba deberá colocarse la pegatina con el dorsal de la prueba y solo podrán ser retiradas con la presentación del gorro de baño con su dorsal o exhibición del mismo.
La Organización no se hará responsable de los objetos depositados en las bolsas, mochilas, etc.

TRANSPORTE AL LUGAR DE LAS SALIDAS
Se pondrá al servicio de los participantes el transporte en autobús con destino Saturraran y Mutriku. El último autobús tendrá la salida una hora antes del inicio de la prueba.

BRIEFING PREVIO A LAS SALIDAS
Con una antelación de media hora al inicio de la salida se realizará una breve sesión informativa en la que se recordarán las normas establecidas y se aclararán posibles dudas.

SALIDAS
Se realizará a la hora indicada a instancia de Juez Árbitro mediante aviso de señal sonora.

ASISTENCIA SANITARIA Y EMBARCACIONES DE APOYO
La travesía contará con asistencia sanitaria prestada por médicos, sanitarios y socorristas que acompañarán a los participantes en las diferentes embarcaciones de apoyo debidamente señalizadas y con vehículo medicalizado en las salidas y la llegada.
Las embarcaciones de apoyo se gobernarán respetando en todo momento cierta distancia de seguridad.

RECORRIDO Y BALIZAMIENTO
La organización balizará el recorrido cada quinientos metros (500 m) y los nadadores tendrán que nadar siempre siguiendo la línea de la costa con la finalidad de orientar a los nadadores en su recorrido.

AVITUALLAMIENTO

Únicamente se prevé para el trayecto largo de la prueba y tendrá lugar a una distancia aproximada de tres mil quinientos metros (3.500 m) de la salida y consistirá en agua, bebidas isotónicas, fruta y geles.

Los puntos o zonas de avituallamiento estarán debidamente indicadas y se realizará mediante embarcación o embarcaciones a las que los nadadores no podrán acceder, pero sí apoyarse.

El avituallamiento no es obligatorio, pero sí recomendable.

MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO, SUSPENSIÓN DE LA TRAVESÍA y EVACUACIÓN.

La máxima es **riesgo cero**. La organización se reserva el derecho a suspender, desviar, neutralizar o modificar los recorridos, las franjas horarias y avituallamiento de la travesía por la concurrencia de fuerza mayor y/o condiciones adversas.

La neutralización de la prueba una vez iniciada implicará a la evacuación de todos sus participantes.

ABANDONOS

Si un participante decide abandonar se le aconseja realizar señal de socorro levantando los brazos o tocando el silbato y la embarcación más cercana le servirá de apoyo mientras espera a su evacuación.

No obstante, la Organización se reserva el derecho a obligar a un nadador a abandonar la prueba cuando muestre signos de fatiga extrema, deshidratación, hipotermia, ritmo extremadamente lento u otro síntoma que le impida nadar con normalidad se incumpliera cualquiera de las normas del presente Reglamento y cuando se haya agotado el tiempo de corte reglamentario desde el inicio de la prueba.

LLEGADA

Será común para todos los participantes y estará situada en la Playa de Deba donde la Organización tiene previsto ubicar la alfombra de control de chips electrónicos y que estará visiblemente delimitada con el correspondiente arco hinchable que marca la meta y fin de la Travesía.

Tras cruzar el arco de meta, cada participante deberá entregar el chip a los miembros de la organización allí presentes. Si alguno de los participantes detectara la pérdida del mismo deberá informar allí mismo a la Organización para poder tomar nota de su tiempo.

PENALIZACIONES

Llevarán aparejada la descalificación:

- Tirar residuos en zonas no habilitadas o la realización de conductas irrespetuosas con el medio natural.
- La conducta despectiva y antideportiva a los demás participantes y/o a la Organización.

- La participación sin previa inscripción.
- La participación con el dorsal de otro participante salvo que el cambio sea autorizado en la forma prevista en el reglamento.
- No pasar los controles de chip en la llegada.
- No respetar las órdenes y decisiones de los servicios sanitarios y/o la Organización.
- La subida a cualquier embarcación de apoyo o avituallamiento.

Además de la descalificación conllevará la prohibición de participación en otras y futuras pruebas la omisión de auxilio a otros participantes.

DERECHOS DE IMAGEN

La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba así como la explotación audiovisual y periodística de la misma.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002 de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico, EIBAR IGERIXAN KIROL KLUBA, con NIF G75174649 le informa y el participante consiente mediante la inscripción que todos los datos de carácter personal facilitados por el mismo a través de los formularios de recogida de datos, sean incorporados a un fichero automatizado de carácter personal del que es responsable EIBAR IGERIXAN KIROL KLUBA. El objetivo de la creación de este fichero, el cual es tratado de forma confidencial, es administrar su participación en el evento; gestionar la información procedente de la prueba, especialmente los tiempos, fotografías y vídeos; realizar el control estadístico de los participantes; promocionar o publicitar las actividades, servicios y artículos que ofrezcan los colaboradores y patrocinadores del evento. Con el consentimiento al proceso de inscripción y su formulario el participante expresamente la cesión de sus datos personales con las finalidades citadas en favor de EIBAR IGERIXAN KIROL KLUBA. No obstante, el participante podrá revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a los indicados efectos a EIBAR IGERIXAN KIROL KLUBA a través de la dirección de correo electrónico flyschbeltzatrabesia@gmail.com

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La inscripción a la prueba implica la aceptación de las normas contenidas en el presente reglamento y la adecuada preparación del participante para la travesía, siendo consciente del rigor de las condiciones meteorológicas, eximiendo a la Organización de los problemas de salud derivados de su participación en la travesía.

Los participantes inscritos lo hacen voluntariamente y bajo su responsabilidad exonerando a la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de cualquier

perjuicio que sufrieran a consecuencia de su participación en la prueba. No se admitirá inscripción que no contenga marcada la casilla de aceptación de descargo.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento. Toda modificación posterior se pondrá será comunicada y puesta en conocimiento de los participantes por los medios correspondientes.

La inscripción en la prueba implica la aceptación y reconocimiento del presente Reglamento.

En Eibar, a 17 de junio de 2022.-